GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN N° 2040 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 55/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DATACENTER DE LA DMH" ID 483.704.----------

Asunción, 11 de NOVIEMBRE de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 433/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 286046) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 55/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DATACENTER DE LA DMH" ID 483.704,** según el siguiente cuadro:

Empresa	Ruc	Monto Ofertado	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado	Periodo 2026	Periodo 2027
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	2292560-0	Gs. 98.425.945	Gs. 498.574.000	Gs. 249.287.000	Gs. 149.500.000	Gs. 349.074.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2026, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y para el Ejercicio 2027, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 55/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DATACENTER DE LA DMH" ID 483.704,** según el siguiente cuadro:

Empresa	Ruc	Monto Ofertado	Monto Máximo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado	Periodo 2026	Periodo 2027
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	2292560-0	Gs. 98.425.945	Gs. 498.574.000	Gs. 249.287.000	Gs. 149.500.000	Gs. 349.074.000

..//2

ABG. NATALIA ACUÑA FERREIRA
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DR. ALEJANDRO ALBERTO LLANO ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Telef.: (021) 212 530
E-mail: secretaria@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2040 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 55/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DATACENTER DE LA DMH" ID 483.704.----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios públicos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 55/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DATACENTER DE LA DMH" ID 483.704,** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Jorge Insfrán	Fiscal
Noé Montenegro	Administrador del Contrato

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

NAF/rv

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay